"C O P I A"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASELEC S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas con quince minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla. IETEL Mz- 30 S.1-12, Edificio Bauhaus piso 1 oficina 15 junto al Colegio de ingenieros Civiles del Guayas, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **MASELEC S.A.**, siguientes: la compañía CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC, legalmente representada por su Gerente, ingeniero Diego Serrano Puig, propietaria de Una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; el señor Carlos Jimmy Luna Navarro, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera, propietario de Trescientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Trescientos Noventa y Nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra el Gerente General de la compañía y el Comisario de la Compañía que fue especialmente convocado a la presente reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017; 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión por decisión unánime de los accionistas el señor Enrique Pazmiño Vera y actúa como Secretario, el

Gerente General de la compañía. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017"* El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Administrador y el informe del Comisario de la compañía. Toma la palabra el señor Enrique Pazmiño Vera y mociona **aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía.** El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "*Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017.* El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el Enrique Pazmiño Vera y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto,

de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias."*. Toma la palabra el señor Enrique Pazmiño Vera e indica que el presente año no tuvo movimiento la compañía por lo que no cabe tratar este tema. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". **f)** p. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC, Accionista, Ing. Diego Serrano Puig, Gerente; **f)** Sr. Carlos Jimmy Luna Navarro, Accionista; **f)** Sr. Gregorio Enrique Pazmiño Vera, Accionista; **f)** Sr. Gregorio Enrique Pazmiño Vera, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; **f)** Sr. Mario Izquierdo López, Secretario de la Sesión; **f)** Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MASELEC S.A.**, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de Marzo del 2018.-

Sr. Mario Izquierdo López,
Secretario de la Sesión.